

# Términos y condiciones del Care Plan

Los términos definidos en el presente se aplican a cualquier Care Plan acordado por el cliente ("Cliente") con Kongsberg Precision Cutting Systems, siempre que dichos términos no entren en conflicto con términos específicos acordados como parte de la documentación del pedido. En caso de conflicto entre los términos definidos en el presente y los términos definidos en la documentación del pedido, prevalecerán estos últimos.

A efectos del presente Care Plan, "Kongsberg Precision Cutting Systems" hace referencia a Kongsberg Precision Cutting Systems Belgium BV o, si procede, a la considerada filial local de "Kongsberg" que haya atendido el pedido del cliente. El "Cliente" hace referencia a la persona física o jurídica que aparece en los documentos de pedido como cliente de Kongsberg.

## 1. Care Services (servicios de atención)

Durante el plazo del Care Plan acordado, en relación con los productos cubiertos, Kongsberg Precision Cutting Systems proporcionará al cliente, conforme a un estándar del sector y de acuerdo con los niveles de servicio establecidos por el Care Plan correspondiente (si lo hay), (i) servicios de resolución de problemas en respuesta a una notificación por parte del cliente de que un producto no está operativo o es incapaz de funcionar según la documentación del producto ("errores").

(ii) determinadas actualizaciones de los productos, (iii) (en relación con los productos de hardware) determinadas piezas de recambio y/o (iv) determinados servicios secundarios, todo ello de acuerdo con los términos del Care Plan específico acordado por el cliente (en conjunto, "Care Services"). Kongsberg Precision Cutting Systems se reserva el derecho de llevar a cabo subcontrataciones en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente contrato, y acepta ser responsable de las acciones u omisiones de dichos subcontratistas realizadas en el ámbito de ejecución de las obligaciones de Kongsberg Precision Cutting Systems descritas en el presente contrato.

En relación con los productos de software, incluidos los productos de software incorporados en productos de hardware, los servicios de resolución de problemas destinados a corregir errores podrán realizarse a discreción de Kongsberg Precision Cutting Systems mediante una corrección de software (es decir, ya sea una solución permanente, una solución temporal o un parche), o poniendo a disposición del cliente una ampliación o ampliación que corrija el error disponible, siempre que el método para corregir los errores mediante correcciones de software solo esté disponible teniendo en cuenta la versión comercial más reciente del producto de software y dos versiones menores inmediatamente anteriores del producto de software (definidas como una versión del producto de software indicada por un número de versión de x.y-1 o x.y-2, donde x.y es la versión comercial más actual del producto de software).

En relación con los productos de software en los que existen dependencias de versiones, Kongsberg Precision Cutting Systems recomienda mantener dichos productos de software en las mismas versiones al actualizarlos. En caso de que no se observe dicha recomendación, todas las garantías proporcionadas en relación con los productos de software afectados prescribirán, y Kongsberg Precision Cutting Systems rechaza cualquier responsabilidad relacionada con el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente contrato.

## 2. Productos cubiertos

Los Care Services realizados en el marco de este contrato solo corresponden al hardware y/o al software cubiertos por el Care Plan correspondiente (en conjunto, los "productos"). Los productos cubiertos por el Care Plan acordado en la fecha de entrada en vigor de este contrato se detallan como parte del Care Plan acordado. Durante el plazo de un Care Plan aplicable, las partes pueden añadir o retirar productos cubiertos por escrito, previo consentimiento mutuo de las partes y, de ser el caso, pueden realizar un ajuste de los Care Services Charges (cargos por servicios de atención) acordados en dicho momento.

## 3. Exclusiones

Se excluyen de la prestación de los Care Services los servicios relacionados con (i) una manipulación inadecuada, el uso de un producto no conforme a la documentación del producto o causas que no estén relacionadas con el uso y desgaste normal; (ii) modificaciones realizadas, servicios prestados o intentos de reparar un producto por personas que no pertenezcan a Kongsberg Precision Cutting Systems o por un distribuidor o representante autorizado de Kongsberg Precision Cutting Systems; (iii) si el cliente no mantiene un entorno operativo adecuado o no cumple los requisitos mínimos del sistema especificados en la documentación del producto o proporcionados por separado por Kongsberg Precision Cutting Systems; (iv) productos de hardware que requieran reacondicionamiento; (v) productos de hardware sujetos a una carga física o eléctrica inusual.

## 4. Responsabilidades del cliente

El cliente debe:

(A) proporcionar (i) acceso remoto a los productos (TeamViewer o un producto de software similar determinado por Kongsberg Precision Cutting Systems), y (ii) en caso de que sea necesaria una intervención presencial en la instalación del cliente conforme al Care Plan correspondiente, debe permitir el acceso físico a los productos para facilitar las labores de los Care Services;

(B) en relación con el equipo de hardware, realizar los procedimientos de mantenimiento de rutina como se indica en la documentación del producto;

(C) realizar copias de seguridad de rutina del sistema y de los archivos de usuario como se describe en la documentación del producto;

Con el fin de proporcionar los Care Services dispuestos en este contrato, a discreción de Kongsberg Precision Cutting Systems, se pueden realizar a los productos modificaciones promovidas por Kongsberg Precision Cutting Systems. El cliente debe permitir el acceso a los productos (de forma remota o de otro modo, según indique Kongsberg Precision Cutting Systems) durante el horario normal de servicio cuando Kongsberg Precision Cutting Systems notifique que se va a realizar una modificación. Kongsberg Precision Cutting Systems rechaza cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de sus obligaciones descritas en este contrato en caso de que no se permita dicho acceso.

## 5. Cargos del Care Plan

Teniendo en cuenta los derechos establecidos en este documento, el cliente acepta pagar a Kongsberg Precision Cutting Systems los cargos del Care Plan establecidos en el Care Plan vigente, y los gastos adicionales establecidos en este documento. A menos que se establezca lo contrario, los cargos del Care Plan se facturarán por adelantado y se pagarán (i) en el plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de factura o (ii) antes del inicio del plazo inicial o de cualquier plazo de renovación, lo que ocurra primero.

En cualquier Care Plan que se renueve automáticamente según los términos de la Sección 7, tras el plazo inicial, los cargos del Care Plan están sujetos a incrementos para compensar la indexación/inflación, mediante aviso por parte de Kongsberg Precision Cutting Systems; Kongsberg Precision Cutting Systems se reserva además el derecho de cambiar los cargos del Care Service correspondientes a cualquier plazo de renovación, mediante una notificación escrita al menos 120 días antes de que expire el plazo vigente. De no estar de acuerdo con dicha modificación del precio, el cliente puede, como único recurso, optar por cancelar el Care Plan vigente conforme a los términos de la Sección 7.

Los Care Services realizados (i) fuera de las horas de trabajo (normales o ampliadas si están cubiertas), a petición del cliente, (ii) teniendo en cuenta las razones excluidas conforme a la sección 3 o (iii) no cubiertas por el Care Plan particular acordado se cargarán a la tasa por hora de Kongsberg Precision Cutting Systems vigente en ese momento, disponible bajo petición.

Kongsberg Precision Cutting Systems se reserva el derecho de usar métodos de facturación electrónica y el cliente lo consiente. Ambas partes serán responsables de sus propios impuestos incurridos en la realización de este contrato, incluidos, entre otros, las ventas, el uso, los ingresos, los ingresos brutos, las ganancias, el valor añadido y otros impuestos nacionales, federales, estatales o locales, y los derechos de importación.

## 6. Cese de funcionamiento

Kongsberg Precision Cutting Systems se reserva el derecho a declarar cualquier "final de producción" de un producto particular. En tal caso, tras enviar una notificación al cliente y salvo que se acuerde otra cosa por escrito, los productos afectados se considerarán retirados del ámbito de los productos cubiertos por el Care Plan afectado a partir de la fecha establecida en dicha notificación. Los cargos de Care Plan se ajustarán en consecuencia.

## 7. Plazo, cancelación y suspensión

Un Care Plan se aplica a partir de la fecha de inicio establecida en la documentación de pedido correspondiente, de la fecha de inicio establecida en el Care Plan o, en su defecto, de la fecha de firma del presente contrato, y continúa vigente por un plazo no revocable indicado por el Care Plan, la documentación de pedido o, en su defecto, una duración de un año desde el inicio del mismo (el "plazo inicial"). Salvo que el Care Plan en cuestión establezca una fecha de finalización o cualquiera de las partes realice un aviso de cancelación por escrito a la otra con 90 días de antelación como mínimo al vencimiento del plazo inicial actual o del plazo de renovación, un Care Plan se renueva automáticamente por un (1) año consecutivo todos los años en la fecha inicial (cada plazo consecutivo es un "plazo de renovación"). Un Care Plan con una fecha de finalización estipulada en dicho Care Plan expira de manera automática en dicha fecha, salvo que sea debidamente renovado de mutuo acuerdo por ambas partes.

Ambas partes pueden cancelar este contrato (i) en caso de que la otra parte incumpla la realización de cualquier obligación sustancial establecida en este contrato, si dicho incumplimiento sustancial no se corrige después de diez (10) días de recibir una notificación por escrito donde se refleje dicho incumplimiento; en el caso de que no se pueda solucionar dicho incumplimiento, se puede cancelar el contrato inmediatamente; o (ii) si se designa un receptor sobre la otra parte o sobre su propiedad; si la otra parte se declara insolvente o materialmente incapaz de pagar sus deudas a su vencimiento en el curso ordinario de los negocios o realiza una cesión en beneficio de sus acreedores; o si se ha iniciado algún procedimiento (ya sea voluntario o involuntario) en contra de la otra parte en virtud de cualquier legislación de bancarrota, insolvencia o de auxilio del deudor, y dichos procedimientos no se abandonan o desestiman en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de inicio de los mismos. Sin perjuicio de cualquier otro recurso disponible, Kongsberg Precision Cutting Systems se reserva el derecho a suspender la realización de cualquier obligación en virtud del presente contrato en caso de falta de pago del cliente de los Care Services de acuerdo con los términos establecidos en este documento.

## 8. Confidencialidad

8.1 Durante la vigencia de este contrato, cualquiera de las partes puede recibir de la otra o tener acceso a cierta información de índole técnica o comercial, designada como confidencial o privada de la otra parte, o la cual en caso de revelación pueda ser considerada de manera razonable como confidencial o privada de la otra parte (“Información confidencial”).

8.2 La parte receptora acepta (i) utilizar la Información confidencial de la otra parte únicamente para cumplir sus obligaciones en virtud del presente, (ii) proteger la confidencialidad de dicha Información confidencial con el mismo grado de diligencia con el que protege su propia información confidencial (o al menos con una diligencia razonable) y (iii) revelar dicha Información confidencial únicamente a sus empleados, directivos, asesores, contratistas, afiliados o agentes (“Representantes autorizados”) que precisen conocer dicha información en virtud del presente, siempre y cuando dichos Representantes autorizados estén sujetos a obligaciones de confidencialidad considerablemente similares a las establecidas en el presente.

8.3 No obstante, las obligaciones indicadas en esta Sección 8 no aplicarán a cualquier información que

(a) ya conociera la parte receptora en el momento de su revelación por la parte que la divulga;

(b) sea o pasa a ser de dominio público por motivos ajenos a la parte receptora;

(c) se reciba legítimamente de una tercera parte sin obligación de secreto; o

(d) haya sido desarrollada independientemente por el destinatario sin el uso de, o la referencia a, Información confidencial de la otra parte.

## 9. Limitación de responsabilidad

KONGSBERG PRECISION CUTTING SYSTEMS NO REALIZA NINGÚN TIPO DE REPRESENTACIÓN NI GARANTÍA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, DIFERENTE A LAS QUE SE HAN DEFINIDO EXPLÍCITAMENTE EN ESTE CONTRATO.

INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL, KONGSBERG PRECISION CUTTING SYSTEMS NO SERÁ EN NINGÚN CASO RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, FORTUITO O CONSECUENTE, COMO LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE AHORRO ANTICIPADO, PÉRDIDA DE DATOS O CUALQUIER OTRA VENTAJA ECONÓMICA, ENTRE OTROS, CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO O RELACIONADA CON EL MISMO, O CON LOS MATERIALES O SERVICIOS ADQUIRIDOS BAJO ESTE CONTRATO.

INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL, LA RESPONSABILIDAD DE KONGSBERG PRECISION CUTTING SYSTEMS NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO, PARA TODAS LAS RECLAMACIONES EN CONJUNTO, UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A LA CANTIDAD TOTAL PAGADA POR EL CLIENTE A KONGSBERG PRECISION CUTTING SYSTEMS CONFORME A ESTE CONTRATO DURANTE EL PERÍODO DE SEIS (6) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA RECLAMACIÓN INICIAL.

## 10. Varios

El cliente no podrá ceder este contrato ni ningún derecho u obligación conforme al mismo, salvo previo consentimiento por escrito de Kongsberg Precision Cutting Systems.

Este contrato, incluidos los términos incorporados como referencia en este documento, constituirá el contrato completo entre las partes con respecto al tema central de este documento, y sustituye todas las propuestas, negociaciones y discusiones anteriores entre las partes. Este contrato no se podrá modificar, salvo mediante un instrumento por escrito debidamente ejecutado llevado a cabo por representantes autorizados de las partes. Este contrato se puede formalizar mediante firma electrónica en dos o más ejemplares, los cuales, en conjunto, constituirán el mismo contrato.

Causas de fuerza mayor. Ninguna de las partes será responsable en virtud del presente contrato ni se le podrá achacar incumplimiento por retrasos o incumplimientos (excepto las obligaciones de pago) derivadas de manera razonable de actos o razones que escapen a su control en los límites de lo razonable, incluidos, entre otros, actos bélicos, restricciones del gobierno o embargos, huelgas de terceras partes, fallos de suministro, inundaciones, incendios, terremotos, otros desastres naturales o sucesos similares (“causas de fuerza mayor”). En caso de que una parte sea incapaz de cumplir satisfactoriamente alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por una causa de fuerza mayor, notificará inmediatamente a la otra parte y realizará todos los esfuerzos razonables para reanudar sus obligaciones tras la superación de la causa de fuerza mayor.

Este contrato estará gobernado y estructurado por la legislación del país, estado o designación geográfica aplicable donde esté ubicada la sede oficial de Kongsberg Precision Cutting Systems, sin referencia a sus conflictos de principios legales. No será de aplicación la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías. Por el presente, cada una de las partes acepta, con carácter exclusivo, la competencia de los tribunales donde se halla la sede oficial de Kongsberg Precision Cutting Systems, para deliberar y decidir sobre cualquier conflicto o litigio que surja a raíz del presente acuerdo o de su interpretación, ejecución o incumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, Kongsberg Precision Cutting Systems tendrá derecho a tomar las medidas que considere en contra del cliente en los tribunales de la jurisdicción o en el lugar donde el cliente se haya establecido, tenga su domicilio u opere, si la acción concierne al cobro de una deuda, a dinero adeudado o a la falta de pago de facturas o protección o cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual de Kongsberg Precision Cutting Systems.